

**MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA  
ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE  
CENTRO**

**Curso escolar 2021/2022**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

**MODELO DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL  
CURRÍCULO Y MEDIOS DIGITALES DE CENTRO**

**Curso escolar 2021/2022**

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	24022195
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
<b>LOCALIDAD:</b>	LEÓN
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	FORMACIÓN PROFESIONAL

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	Hasta 24 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	YOLANDA ORICHETA GARCÍA
---------------------	-------------------------

## ÍNDICE

1. Elementos de carácter organizativo.
  - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.
  - 1.2. Horario semanal del centro.
2. Elementos de carácter pedagógico.
  - 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.
  - 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
  - 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
  - 2.4. Estrategias para la atención a la diversidad.
3. Elementos de carácter digital.

## INTRODUCCIÓN

En el punto cinco del Acuerdo 46/2020, se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que además de las medidas recogidas en el mismo, también serán tenidos en cuenta los protocolos de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva, aprobados por la Consejería de Educación, en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento. Durante este curso se ha publicado la instrucción de 15 de junio de 2021, de la dirección general de centros, planificación y ordenación educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en castilla y león correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho mandato la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, elaboró el citado Protocolo, que está publicado en el Portal de Educación actualizado este protocolo: <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/instruccion-15-junio-2021-direccion-general-centros-planifi>

que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

Para el supuesto de que se puedan producir nuevos brotes de pandemia a lo largo del curso 2021/2022 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los centros educativos diseñarán planes que pueden implicar la realización alternativa o complementaria de algunos de los documentos oficiales del centro que pudieran verse afectados sustancialmente en dicho supuesto.

El citado Plan será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica, e informado el Claustro y Consejo Escolar, y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos una Guía para la elaboración del Plan de Adaptación del Currículo y Medios Digitales, en la que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

### EQUIPO COORDINADOR.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	ENRIQUE BLANCO GONZÁLEZ	686845783 enrique.blagon@educa.jcyl.es
Secretaria	MÓNICA GARCÍA RUBIO	610002302 mgarciarubio@educa.jcyl.es
Otros	JEFES DE DEPARTAMENTO EQUIPO DIRECTIVO	

### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente y con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
<b>Profesorado que imparte docencia a un mismo grupo</b>	Teléfono Correo Educacyl Moodle/Teams Microsoft Office 365 Página web	Según normativa en vigor y cuando surja la necesidad con carácter extraordinario.  Siempre considerando el calendario escolar 2021/2022	<b>Tutor</b>
<b>Miembros de un mismo departamento</b>			<b>Jefe de departamento</b>
<b>Jefes de departamento y equipo directivo</b>			<b>Director</b>
<b>Profesorado tutor con orientación</b>			<b>Orientadora</b>
<b>Profesorado y familias</b>			<b>Profesor/tutor.</b>
<b>Otros</b>			<b>Consejo Social</b>

En la tabla de arriba se recogen los diversos medios que se emplearán para una mejor coordinación entre familias y profesorado. Los medios son los recogidos en instrucción dada por el Director General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa el 25 de julio del curso pasado.

## 1.2. Horario semanal del centro.

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
<b>Debido a la COVID-19</b>	Se impartirán los cursos 411D, 421D y 422D en horario 15:30-21:20		Vía web del centro	

Dado que el plazo de matrícula en FP está abierto hasta más allá del mes de octubre, no sabemos si habrá necesidad de desdoblarse algún grupo más.

## 2.1. Ajustes de la propuesta curricular.

Medidas	Responsables
Aplicación de la tabla empleada en el periodo de confinamiento de marzo de 2020.	Profesorado.

## 2.2. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Medidas	Responsables
Las necesarias para garantizar el derecho a la educación del alumnado, según programación.	Cada profesor coordinándose con su departamento/profesores del mismo grupo si se ve necesario.

## 2.3. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

VER ANEXO

## 2.4. Estrategias para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

VER

<b>Bloques de contenidos</b>	<b>Ámbitos</b>	<b>Medidas</b>	<b>Responsables</b>
1. Actuaciones para detectar la competencia digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	Ficha de tutoría con apartados en los que se debe indicar los medios de los que dispone el alumno.	Profesorado
	b. Recursos digitales.		
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencias.	Posibilidad de realizar test y comprobar formación necesaria.	Profesorado
	b. Formación.	Peticiones de cursos en el centro, CFIE, INTEF, etc.	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencias.	Breve explicación de herramientas Office 365 y correo electrónico por los tutores. Detección en la evaluación inicial.	Tutores
	b. Formación.	A través de recursos colgados en educacyl y aquéllos que se estime convenientes.	Alumnos y profesores
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	Detección a través de reuniones de principio de curso si procede.	Tutores, orientación.
	b. Brecha digital.	Préstamo si fuera preciso de algún equipo informático.	Equipo Directivo

5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	Reuniones.	ED, Jefes de Dpto.
	b. Coordinación con el alumnado.	Reuniones, correo electrónico.	Profesorado
	c. Coordinación con las familias.	Reuniones, correo electrónico.	Profesorado, orientación.